

Anuncios / Communications

Boletín de Cotización / Daily Bulletin

Bolsa de Madrid

jueves, 18 de abril de 2024 / Thursday, April 18, 2024

Aviso

Otra información relevante comunicada por Banco Santander, S.A.

En virtud de lo previsto por el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión y por la Circular de esta Bolsa 2/1993 de 3 de marzo, Banco Santander, S.A. comunica lo siguiente:

“Como continuación a nuestra comunicación de información privilegiada de 19 de febrero de 2024 (número de registro oficial 2114 CNMV) (la “Comunicación de Iniciación de Programa”), relativa al programa de recompra de acciones propias (el “Programa de Recompra”) aprobado por el consejo de administración de Banco Santander, de conformidad con el artículo 5 del Reglamento (UE) nº. 596/2014 sobre abuso de mercado, de 16 de abril de 2014, y los artículos 2.2 y 2.3 del Reglamento Delegado (UE) 2016/1052 de la Comisión, de 8 de marzo de 2016, Banco Santander informa de las operaciones sobre acciones propias realizadas entre el 11 y el 17 de abril de 2024 (ambos incluidos).

El importe satisfecho por las acciones compradas hasta el día 17 de abril de 2024 bajo el Programa de Recompra asciende a 718.154.644 euros, lo que representa aproximadamente el 49,2% del importe de inversión máxima del Programa de Recompra, que fue anunciado junto con las otras características del Programa de Recompra mediante la Comunicación de Iniciación de Programa.

Nombre del emisor: Banco Santander, S.A.

LEI 5493006QMFDDMYWIAM13

Referencia del instrumento financiero: acciones ordinarias

Código ISIN ES0113900J37

Fecha	Instrumento financiero	Operación	Centro de negociación	Número de acciones	Precio medio ponderado (€)
11/04/2024	SAN	Compra	XMAD	7.094.944	4,4971
11/04/2024	SAN	Compra	CEUX	947.287	4,5051
11/04/2024	SAN	Compra	TQEX	111.738	4,5062
11/04/2024	SAN	Compra	AQEU	346.031	4,4917
12/04/2024	SAN	Compra	XMAD	5.096.034	4,4704
12/04/2024	SAN	Compra	CEUX	655.079	4,4786
12/04/2024	SAN	Compra	TQEX	72.601	4,4785
12/04/2024	SAN	Compra	AQEU	176.286	4,4774
15/04/2024	SAN	Compra	XMAD	4.097.976	4,4676
15/04/2024	SAN	Compra	CEUX	1.019.592	4,4689
15/04/2024	SAN	Compra	TQEX	99.669	4,4755
15/04/2024	SAN	Compra	AQEU	282.763	4,4685
16/04/2024	SAN	Compra	XMAD	6.096.187	4,3879
16/04/2024	SAN	Compra	CEUX	668.677	4,4005

Fecha	Instrumento financiero	Operación	Centro de negociación	Número de acciones	Precio medio ponderado (€)
16/04/2024	SAN	Compra	TQEX	68.883	4,4026
16/04/2024	SAN	Compra	AQEU	166.253	4,3999
17/04/2024	SAN	Compra	XMAD	1.399.738	4,4263
17/04/2024	SAN	Compra	CEUX	1.015.661	4,4272

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 18 de abril de 2024

Aviso

Otra información relevante comunicada por Grifols, S.A.

En virtud de lo previsto por el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión y por la Circular de esta Bolsa 2/1993 de 3 de marzo, Grifols, S.A. comunica lo siguiente:

“El Consejo de Administración de la Sociedad informa de que, en su reunión celebrada en el día 17 de abril de 2024, ha adoptado, por unanimidad, entre otros, los siguientes acuerdos:

- aceptar la dimisión presentada por el consejero D. Tomás Dagá Gelabert a su cargo de Secretario no miembro de la Comisión de Auditoría con efectos en el acto. D. Tomás Dagá Gelabert continúa como miembro del Consejo de Grifols; y
- designar, previa propuesta favorable de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, a la actual Vicesecretaria no consejera del Consejo, D^a. Laura de la Cruz Galán, como nueva Secretaria no miembro de la Comisión de Auditoría, en sustitución de D. Tomás Dagá Gelabert.

Como consecuencia de lo anterior, la Comisión de Auditoría está compuesta desde dicha fecha por los siguientes miembros:

Composición	Cargo	Tipología
D. Íñigo Sánchez-Asiaín Mardones	Presidente	Independiente
D ^a . Carina Szpilka Lázaro	Vocal	Independiente
D ^a . Montserrat Muñoz Abellana	Vocal	Independiente
D ^a . Laura de la Cruz Galán	Secretaria (no miembro)	

Nuria Martín Barnés – Secretaria del Consejo de Administración”

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 18 de abril de 2024

Aviso

Otra información relevante comunicada por Renta Corporación Real Estate, S.A.

En virtud de lo previsto por el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión y por la Circular de esta Bolsa 2/1993 de 3 de marzo, Renta Corporación Real Estate, S.A. comunica lo siguiente:

“La Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad celebrada hoy 18 de abril de 2024 ha aprobado todos y cada uno de los puntos del orden del día que fueron comunicados el pasado día 15 de marzo del año en curso a través del documento “Otra Información Relevante” n.º 27.496 (CNMV).

Maribel Meléndez Crespo - Secretaria del Consejo de Administración”

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 18 de abril de 2024

Aviso

Otra información relevante comunicada por AENA, S.M.E., S.A.

En virtud de lo previsto por el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión y por la Circular de esta Bolsa 2/1993 de 3 de marzo, AENA, S.M.E., S.A. comunica lo siguiente:

“La Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, en su reunión de hoy, ha aprobado, con las mayorías legal y estatutariamente exigibles, todas las propuestas de acuerdo sometidas a su consideración y voto relativas a los puntos del orden del día primero a décimo, todos incluidos, en los términos planteados a los señores accionistas en la documentación puesta a su disposición con motivo de la convocatoria de la Junta General Ordinaria de Accionistas, copia de la cual fue remitida a la Comisión Nacional del Mercado de Valores por medio de la Comunicación de Otra Información Relevante de fecha 8 de marzo (con número de registro 27320 CNMV).

La Secretaria del Consejo de Administración - Elena Roldán Centeno”

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 18 de abril de 2024

Aviso

Otra información relevante comunicada por AENA, S.M.E., S.A.

En virtud de lo previsto por el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión y por la Circular de esta Bolsa 2/1993 de 3 de marzo, AENA, S.M.E., S.A. comunica lo siguiente:

“La Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, en su reunión de hoy, ha aprobado lo siguiente:

- 1) Conforme a la propuesta del Consejo de Administración y previo informe de la Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Gobierno Corporativo, ratificar el nombramiento por cooptación de D^a. Beatriz Alcocer Pinilla, cuyos datos personales constan en el Registro Mercantil, realizado por el Consejo de Administración el 30 de enero de 2024, y reelegirla como consejera de la Sociedad, por el plazo estatutario de cuatro (4) años a contar desde la fecha de celebración de esta Junta General Ordinaria de Accionistas, con la categoría de consejera dominical.
- 2) Conforme a la propuesta del Consejo de Administración y previo informe de la Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Gobierno Corporativo, ratificar el nombramiento por cooptación de D. Ángel Faus Alcaraz, cuyos datos personales constan en el Registro Mercantil, realizado por el Consejo de Administración el 30 de enero de 2024, y reelegirlo como consejero de la Sociedad, por el plazo estatutario de cuatro (4) años a contar desde la fecha de celebración de esta Junta General Ordinaria de Accionistas, con la categoría de consejero dominical.
- 3) Conforme a la propuesta del Consejo de Administración y previo informe de la Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Gobierno Corporativo, ratificar el nombramiento por cooptación de D^a. Ainhoa Morondo Quintano, cuyos datos personales constan en el Registro Mercantil, realizado por el Consejo de Administración el 30 de enero de 2024, y reelegirla como consejera de la Sociedad, por el plazo estatutario de cuatro (4) años a contar desde la fecha de celebración de esta Junta General Ordinaria de Accionistas, con la categoría de consejera dominical.

Los consejeros cuyos nombramientos por cooptación han sido ratificados y que han sido reelegidos por la Junta General Ordinaria de Accionistas han aceptado sus cargos.

Asimismo, tras la celebración de la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, en el día de hoy se ha reunido el Consejo de Administración de la Sociedad, que ha acordado lo siguiente:

- 1) Con la abstención de D^a. Beatriz Alcocer Pinilla y D^a. Ainhoa Morondo Quintano, en sus respectivas reelecciones y a propuesta de la Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Gobierno Corporativo, la reelección como miembros de la Comisión Ejecutiva de D^a. Beatriz Alcocer Pinilla y D^a. Ainhoa Morondo Quintano, cuyos datos constan en el Registro Mercantil, tras la ratificación de su nombramiento y reelección por la Junta General Ordinaria de Accionistas como consejeras dominicales.

Las consejeras reelegidas han aceptado sus cargos.

En consecuencia, tras la ratificación de los nombramientos y las reelecciones de los consejeros y miembros de la Comisión Ejecutiva, la composición del Consejo de Administración y de sus Comisiones se mantiene tal y como fue reflejada en el anexo a la Comunicación de Otra Información Relevante de fecha 30 de enero de 2024 (con número de registro 26358 CNMV).

En este sentido, la Sociedad mantiene el número de consejeros independientes y el 46,67% de representación de consejeros independientes en el Consejo de Administración.

Asimismo, se cumple el objetivo de al menos el 40% de representación de mujeres en el Consejo de Administración de la Sociedad de acuerdo con las mejores prácticas de Gobierno Corporativo, siendo dicho porcentaje del 46,67%.

La Secretaria del Consejo de Administración - Elena Roldán Centeno”

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 18 de abril de 2024

Aviso

Otra información relevante comunicada por AENA, S.M.E., S.A.

En virtud de lo previsto por el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión y por la Circular de esta Bolsa 2/1993 de 3 de marzo, AENA, S.M.E., S.A. comunica lo siguiente:

“La Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad celebrada en el día de hoy ha acordado la distribución de un dividendo de 7,66 euros brutos a cada una de las acciones existentes y en circulación de la Sociedad con derecho a percibir dicho dividendo en aplicación del resultado de la Sociedad del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2023.

El pago del dividendo se hará efectivo el 7 de mayo de 2024 a través de las Entidades Participantes en “Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A. Unipersonal” (IBERCLEAR).

Sobre las cantidades brutas que sean pagadas se realizarán las retenciones exigidas por la normativa aplicable en cada momento.

La Secretaria del Consejo de Administración – Elena Roldán Centeno”

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 18 de abril de 2024

Este material es propiedad de BME y no puede ser impreso, copiado, reproducido, publicado, transmitido, divulgado o distribuido de ninguna forma sin el consentimiento previo por escrito de BME.

2023 Bolsas y Mercados Españoles, Sociedad Holding de Mercados y Sistemas Financieros S. A. Todos los derechos reservados.

BME
Plaza de la Lealtad,1
Palacio de la Bolsa
28014 Madrid

www.bolsasymercados.es

